

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021

Presidencia de la C. diputada Ana Patricia Báez Guerrero

(09:35 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Buenos días a todas y a todos. Vamos a dar inicio a la sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Muy buenos días, diputada Presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Se cierra el sistema de pase de asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

José Luis Rodríguez Díaz de León: presente.

Gabriela Salido: presente.

Marisela Zúñiga: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir su asistencia.

Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 21-07-2021

09:34:37Asistentes: 12

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 15 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 22 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE CUATRO INFORMES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.- UNO, DE LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE SU REINCORPORACIÓN AL CARGO.

6.- VEINTISÉIS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

6.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

6.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.

6.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

- 6.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.**
- 6.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.**
- 6.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**
- 6.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.**
- 6.8.- DEL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.**
- 6.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.**
- 6.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.**
- 6.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.**
- 6.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 77 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.**
- 6.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.**
- 6.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.**
- 6.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 95 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.**
- 6.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.**
- 6.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.**

6.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

6.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

6.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

6.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANAYELLI GUADALUPE JARDON ANGEL.

6.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

6.24.- DEL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.

6.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.26.- DEL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.

7.- CINCO, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE CINCO OPINIONES A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

8.- UNO, DE LA C. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU REELECCIÓN COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

9.- UNO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 24 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

10.- UNO, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA A LA C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, COMO GOBERNADORA ELECTA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR EL PERIODO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027.

11.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EL PUNTO ENLISTADO EN EL

NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

**12.- UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.
SOLICITUD DE LICENCIA**

13.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.

INICIATIVAS DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

14.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS VIGÉSIMO PRIMERO Y VIGÉSIMO SEGUNDO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO OCTAVO Y DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; SUSCRITA POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DICTÁMENES

15.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE MANERA COORDINADA, DISEÑEN E IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS PARA INSTALAR EL MOBILIARIO URBANO NECESARIO PARA EL ANCLAJE Y ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

PROPOSICIONES

16.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y A DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, A FIN DE QUE REALICEN ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA EVITAR FRAUDES Y ABUSOS A LAS PERSONAS TURISTAS QUE VISITAN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, PARA QUE

REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y ADICIONALES A LAS YA PROGRAMADAS EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS, A EFECTO DE EVITAR INUNDACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, ASÍ COMO AMINORAR EL IMPACTO EN LAS VIALIDADES, DEBIDO A LOS ENCHARCAMIENTOS. DE IGUAL FORMA, SE LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA EDUCATIVA PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, DIRIGIDA A LAS Y LOS CAPITALINOS, CON EL FIN DE MANTENER LIMPIAS LAS REDES PLUVIALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

19.- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA A DISTINTAS INSTITUCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE LA CULTURA, LAS TRADICIONES, LAS DISTINTAS FESTIVIDADES Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL PUEBLO DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, A EFECTO DE PRIORIZAR Y EJECUTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SERVICIOS URBANOS Y ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CONVOCAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A ERIGIRSE EN JURADO DE PROCEDENCIA PARA DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL DESAFUERO DE SAÚL HUERTA Y MAURICIO TOLEDO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE SE UTILICEN LOS ALTAVOCES CON LOS QUE CUENTA LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE DIFUNDIR EL MENSAJE E INVITAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL A QUEDARSE EN CASA, COMO UNA MEDIDA MEDIÁTICA ANTE EL INCREMENTO DE CONTAGIOS Y DEFUNCIONES A CAUSA DEL COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CÉSAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada el acta de referencia en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Gracias, diputada Presidenta.

Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente, si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Se hace del conocimiento a esta Comisión Permanente que se recibió por parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite 4 informes de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII, 66, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a las diputadas y diputados de este Congreso de la Ciudad de México para los efectos a los que haya lugar.

Se informa a esta Comisión Permanente que se recibió por parte de la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, un comunicado mediante el cual informa sobre su reincorporación a los trabajos legislativos de este Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII, 66, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para los efectos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa a este órgano legislativo de la Ciudad de México que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 26 comunicados mediante los cuales se dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII, 66, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento de esta Comisión Permanente que se recibieron por parte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, 5 comunicados mediante los cuales remite opiniones a iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 34 bis, 35, 38, 39 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; artículo 4, fracción XLVIII, 66, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la ciudadana Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, solicitud para su reelección como Presidenta de la Comisión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII, 66, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos a los que haya lugar.

Se informa a esta Comisión Permanente que se recibió por parte de la Fiscalía General de la República, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII, 66, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento a esta Comisión Permanente que se recibió por parte del Congreso del Estado de Chihuahua, un comunicado mediante el cual remite el decreto por el cual se declara a la ciudadana María Eugenia Campos Galván como Gobernadora Electa del Estado de Chihuahua, por el periodo del 8 de septiembre de 2021 al 7 de septiembre de 2027.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII, 66, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa a este órgano legislativo de la Ciudad de México que se recibió por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII, 66, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento a esta Comisión Permanente que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 34 bis, 35, 38, 39 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; artículo 4 fracción XLVIII, 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa a esta Comisión Permanente que se recibió una solicitud de licencia de la diputada Lilia María Rossbach Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Proceda la Secretaría a dar lectura a la solicitud mencionada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al comunicado.

México. 19 de julio de 2021.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.
Presente.

Con fundamento en el artículo 13 fracción XVI, artículo 29 fracción V, artículo 56 párrafo cuarto y artículo 66 fracción XIX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como el artículo 5º fracción XVIII, artículo 11 y artículo 12 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta someter a consideración del honorable pleno de este órgano legislativo la solicitud de licencia para separarme del cargo como diputada de esta I Legislatura por tiempo indefinido, surtiendo

efecto a partir del 22 de julio del presente año, con motivo de mi nombramiento como Embajadora de México en Argentina.

Atentamente.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada Secretaria.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 56 párrafo cuarto y 66 fracción IX y XIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a consultar a la Comisión Permanente en votación económica si es de aprobarse la solicitud de licencia de la diputada Lilia María Rossbach Suárez.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse la licencia solicitada.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la licencia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, este Congreso aprueba la solicitud de licencia a la diputada Lilia María Rossbach Suárez. Notifíquese a la solicitante y a su diputada propietaria.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, si me permite unas palabras a la diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputada Donají. Adelante.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Ya que está aprobada esta licencia de la diputada Lilia Rossbach. Con su venia, diputada Presidenta.

Estas palabras son para nuestra compañera y amiga la diputada Lilia Rossbach con motivo de esta solicitud de licencia.

Diputada, compañera, querida amiga, Lilia:

En el grupo parlamentario de MORENA te deseamos el mayor de los éxitos en tu nueva encomienda como Embajadora de México en Argentina, con la que se ha honrado en beneficio de las relaciones exteriores de nuestro país. Estamos seguras y seguros que con tu sensibilidad y honestidad aportarás mucho al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre estas dos naciones.

No tenemos duda de tu calidad humana, tu compromiso, tu trabajo en este Congreso y de tu militancia, que va mucho más allá de un partido, pues provienes de movimientos, de luchas y de causas que te apasionan.

Para nosotras y nosotros ha sido un honor compartir contigo la representación popular de la ciudad durante la I Legislatura de este Congreso de la Ciudad de México.

Las metas alcanzadas para bien de la ciudadanía, tu apasionamiento, la lucha y la perseverancia lograda contigo, son momentos que atesoraremos con muchísimo cariño.

La ciudad y el Congreso son y seguirán siendo tu casa, pues nuestro hogar no siempre es donde estamos físicamente, pero sí es definitivamente en donde se nos quiere y se nos recuerda con muchísimo cariño como lo vamos a hacer contigo.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA, te deseamos el mayor de los éxitos, queridísima amiga y compañera Lilia Rossbach.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada Donají.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como los artículos transitorios décimo octavo y décimo noveno al decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral 1, inciso a), 31, numeral 1 y 32, apartado C, inciso d) de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sí, diputada Salido.

LA C. C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, a nombre del Partido Acción Nacional y a título personal, desearía solicitar un minuto de silencio del Congreso, por la muerte del licenciado Miguel Hernández Labastida, quien en repetidas ocasiones fue coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional desde la Asamblea Legislativa y en reconocimiento a toda la trayectoria por la construcción de una ciudad y de un país democrático.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputada. Daremos el minuto de silencio. Si pueden ponerse por favor todos de pie.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Pueden tomar sus asientos.

Gracias.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se exhorta respetuosamente a diversas dependencias para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, diseñen e implementen estrategias para instalar el mobiliario urbano necesario para el anclaje y estacionamiento de bicicletas, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito la inserción íntegra en el Diario de los Debates del dictamen que expongo ante esta Comisión Permanente, por lo que por economía parlamentaria solo destacaré los puntos más relevantes del mismo.

El día de hoy acudo a esta Tribuna a nombre de las y los diputados que integramos la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público para presentar a ustedes el dictamen respecto de una proposición con punto de acuerdo, presentada el 11 de mayo del 2021 planteando que se ha establecido en diversas ciudades del mundo como política pública, incentivar el uso de la bicicleta y no solo como un medio de recreación, sino como un medio alternativo de traslado ecológico y seguro.

Por lo que derivado del cambio de la forma de traslados ocasionados por la pandemia por *COVID-19*, se recomienda aún más esfuerzos tanto del gobierno central, las alcaldías y las ciudadanas y ciudadanos por buscar alternativas de movilidad al retomar actividades que les permitan no estar en contacto con más personas de forma masiva, para sí evitar o disminuir la posibilidad de contagio.

Derivado de un análisis de un estudio armónico de las propuestas en materia, se nutrieron los argumentos originales planteados a fin de atender puntualmente una queja y petición recurrente de diversas personas ciclistas que manifiestan su preocupación e interés porque en vialidades donde se ha instalado ciclovías se consideren la instalación de mobiliario urbano para el estacionamiento y anclaje momentáneo de bicicletas de forma segura, sin que invadan espacios peatonales, la vialidad o el acceso en muebles o entradas y salidas de vehículos.

Siempre hemos sostenido que, para lograr una ciudad con orden, el incremento en la infraestructura ciclista de la ciudad, va de la mano de instalar mobiliario urbano para el resguardo de las vías o bien que permita el establecimiento y anclaje seguro de la bicicleta por periodos cortos, mientras permita al conductor realizar alguna otra actividad.

Por eso las y los legisladores que integramos la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, planteamos un exhorto a las autoridades competentes a fin de proyectar de conformidad con la suficiencia presupuestal la instalación de manera ordenada de elementos en movilidad y urbano que permitan a las personas ciclistas estacionar de manera momentánea su medio de transporte para que también, hay que decirlo, pueda ser de manera más segura, sin que estorbe la vialidad o el paso peatonal en el espacio público, fomentando de este modo no solo utilizar esta alternativa como intermodal, sino

que también como único medio de transporte de punto de origen a destino y no como último trayecto de las personas.

El documento que ponemos a su consideración, retoma los esfuerzos emprendidos por el gobierno central a fin de ordenar el establecimiento de estos vehículos y como ejemplo mencionamos el servicio de biciestacionamiento masivos Ciudad de México, que consiste en proporcionar un espacio seguro de resguardo para las bicicletas particularmente de aquellas personas que optan por este modo de transporte.

Sin embargo, tal como lo señalamos tal como lo señalamos en el debate al interior de la Comisión, es viable y funcional que las personas que de forma multimodal optan por los viajes de inicio destino con bicicleta y tienen que tomar otro transporte, puedan llegar a sus centros de trabajo o a sus domicilios particulares, pero las personas que realizan sus actividades personales, comerciales o laborales en una zona y que no requerían cambiar de transporte, lamentablemente no cuentan con elementos suficientes para poder anclar o estacionar de forma adecuada y segura sus bicicletas en el espacio público.

Por lo anterior planteamos que a través del presente dictamen este Congreso siga colaborando estrechamente con la administración pública en temas de movilidad urbana y micro movilidad. Por lo que sometemos a su consideración el siguiente resolutivo, como:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y de las 16 alcaldías para que en coordinación con la persona titular de la Secretaría de Movilidad, todas de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia y de acuerdo a su programación presupuestal, consideren diseñar, implementar o reforzar estrategias para la instalación de mobiliario urbano que permita el estacionamiento o anclaje de bicicletas en vías secundarias aledañas a las vías de infraestructura ciclista en la ciudad.

En virtud de lo antes expuesto solicito a ustedes, diputadas y diputados, que acompañen el presente dictamen con su voto favorable a fin de contribuir a mejorar y rescatar de manera progresiva el espacio público y la movilidad sustentable de nuestra ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Padilla.

¿Alguien más?

Adelante, diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta, con su venia.

El grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, respalda el dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público en el que en su resolutivo único propone lo siguiente:

Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y de las 16 alcaldías para que, en coordinación con la persona titular de la Secretaría de Movilidad, todas de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, diseñen, implementen o refuercen estrategias para la instalación de mobiliario urbano que permita el estacionamiento o anclaje de bicicletas en vías secundarias aledañas a las vías de infraestructura ciclista de la ciudad.

Lo anterior con el objetivo, que se propone en el dictamen es acorde a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual establece que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

En este sentido, de acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados y se fomentará una cultura de movilidad sustentable.

Por otra parte, la propia Carta Magna local establece que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, deberán impulsar a través del plan de movilidad la transición gradual hacia peatones donde predominen las nuevas formas de movilidad colectivas y no motorizadas.

Al respecto es importante destacar que el objetivo que se propone en el dictamen, es acorde a la política de movilidad ciclista impulsada por la actual administración del

Gobierno de la Ciudad de México, principalmente a través del fortalecimiento de redes locales en la periferia, que conecten con la infraestructura ciclista ya existente a lo que se suma la construcción de instalación de equipamiento ciclista, como biciestacionamientos masivos y bahías de estacionamiento, buscando hacer más accesibles los traslados, así como eficientar el primer y el último tramo de viaje, contribuyendo a la reducción de tiempos de traslado y de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero.

Con la aprobación del presente dictamen, el Congreso de la Ciudad de México continúa en la ruta del impulso a las diversas políticas de movilidad sustentable que se han venido desarrollando en toda la ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto? Adelante.

Gabriela Salido: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 21/07/2021 10:02:10

15.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE MANERA COORDINADA, DISEÑEN E IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS PARA INSTALAR EL MOBILIARIO URBANO NECESARIO PARA EL ANCLAJE Y ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor del Gobierno de México y a distintas dependencias de la Administración Pública Local a fin de que realicen acciones de coordinación para evitar fraudes y abusos a las persona turistas que visitan el primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Donají Olivera Reyes en representación del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Subo a esta tribuna a nombre de mi compañero diputado Miguel Ángel Macedo.

Buenos días a todas y todos mis compañeros diputadas y diputados.

Con el permiso de la diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria expondré únicamente los puntos más relevantes de la presente propuesta, solicitando se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La presente propuesta tiene como objetivo principal proteger a las personas turistas que visitan la Ciudad de México cuya actividad es fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad, evitando sean víctimas de prácticas abusivas e ilegales que impiden que las personas puedan sentirse seguras en todos y cada uno de sus recorridos.

El Centro Histórico de la Ciudad de México, el más grande y emblemático de América Latina es uno de los más importantes centros turísticos del mundo y el principal destino de turismo cultural del país, además es Patrimonio Cultural de la Humanidad. En él se concentran algunos de los tesoros culturales más apreciados de la nación y verdaderas joyas de la arquitectura.

Esta maravilla distinguida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO en 1987 cuenta con cerca de 1 mil 500 edificios entre templos, museos, hoteles, tiendas, galerías, teatros y centros culturales, muchos de ellos catalogados como monumentos históricos o artísticos.

El Centro Histórico, el corazón de la Ciudad de México, es sin duda un lugar muy visitado derivado de su significado y de la importancia de su riqueza histórica y cultural en sus museos, monumentos, la recuperación de las ruinas del Templo Mayor, además de las

edificaciones del periodo virreinal, templos, ex conventos, plazas y jardines, así como en las leyendas, tradiciones, costumbres y diversas fiestas de una población que es portadora de grandes manifestaciones culturales.

Sin embargo y de manera lamentable se han dado algunos reportes que han sido publicados en diversos medios de comunicación que aseguran que algunos de los bares y restaurantes que cuentan con una terraza dentro del primer cuadro de la Ciudad de México buscan sacar un dinero extra aprovechándose de su ubicación, ya que en muchas ocasiones la vista que estos ofrecen es directamente a las calles de los alrededores del Zócalo Capitalino.

Las personas comensales han realizado diversos reportes en los que se pone en evidencia cobros excesivos de servicios como propinas y accesos y bienvenidas a las personas clientes, como en algunos lugares le llaman. Según los testimonios se ofrecen bebidas y alimentos a bajo costo que no en todos los otros casos resulta ser así.

Debemos reconocer también el importante incremento de personas turistas tanto nacionales como internacionales que se han registrado desde el año 2012, según los datos de la Secretaría de Turismo, lo cual se traduce en números importantes con base en la derrama económica que sin duda es de suma importancia para el desarrollo de nuestra ciudad.

Entonces siendo el turismo uno de los principales actores económicos, esta actividad opera como fuente de oportunidades para la modernización socioeconómica y cultural de las ciudades. Por ello es de suma importancia fomentar esta práctica bajo las medidas de seguridad más estrictas durante su estancia a fin de evitar que sean víctimas de fraudes, robos, extorciones o engaños en su caso para los establecimientos mercantiles del primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior someto a su consideración con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa mantengan verificaciones constantes en establecimientos mercantiles ubicados en el primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México a fin de evitar malas prácticas en el anuncio de ofertas, promociones y cobro de servicios, así como uso

de suelo, aplicando las sanciones correspondientes según sea el caso, a fin de proteger a personas consumidoras locales y foráneas de abusos y estafas.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a que a través de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México realice acciones dentro de comercios mercantiles ubicados en el primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México a fin de promover la actividad económica, turística y cultural en el Centro Histórico de manera más segura, justa y productiva.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Donají Olivera Reyes.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo para que remita a esta soberanía información en materia de seguridad ciudadana, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Todos sabemos que la inseguridad es un gran problema no sólo en la ciudad sino en el país. Las estrategias en la materia siempre son objeto de controversia al evaluar si son eficaces y por supuesto también influye la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, realizada por el INEGI, tan sólo de septiembre a diciembre de 2020 en todo el país aumentó la percepción de inseguridad; y preocupa que en el caso de la Ciudad de México en 9 de las 16 alcaldías de la ciudad lo que se transmitió es que la ciudadanía decía sentirse mucho más insegura.

En el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo destaca que esta percepción de inseguridad aumentó más de diez puntos en tan sólo unos meses, lo anterior altera la calidad de vida de las personas pues empiezan a plantearse cambios drásticos en sus rutinas, como el no salir después de determinadas horas o bien dejar de portar objetos de valor.

Es cierto que la misma encuesta arroja para el segundo semestre de este año que en la alcaldía Miguel Hidalgo hubo un ajuste a la baja de 5.7%, lo cual, según el gobierno capitalino, se debe a la estrategia de seguridad implementada que se basa en cuatro ejes: atención a las causas, más y mejores policías, inteligencia e investigación y coordinación

con Fiscalía capitalina, Poder Judicial y con las instituciones de seguridad del Gobierno de México.

Lo anterior por supuesto que es en beneficio de la ciudadanía, pero no podemos dejar de observar que todas las políticas y acciones deben de realizarse con la mayor claridad y transparencia posible.

Es por eso que a través de este punto de acuerdo se pretende exhortar a la alcaldía Miguel Hidalgo para que remita a esta soberanía la información respecto de los instrumentos jurídicos celebrados a efecto de tener más elementos de Policía Auxiliar en la alcaldía, así como la suficiencia presupuestal para dar cumplimiento a los mismos.

Esto en razón de que, como hemos evidenciado en esta tribuna en otras ocasiones, estos meses de transición de gobierno es necesario asegurar el dar continuidad a estas estrategias prioritarias para los miguelhidalguenses.

Asimismo, no podemos obviar que muchas veces esta percepción de seguridad aumenta con la presencia de patrullas en la calle. De tal forma que este punto de acuerdo también tiene por objeto conocer los contratos o convenios para el arrendamiento de este tipo de vehículos, así como la suficiencia presupuestal para garantizar que se cumpla con su objeto.

Como saben, mucho de mi trabajo es en Miguel Hidalgo y hay colonias particularmente delicadas en estos temas, como es Tlaxpana, Tacuba, Torre Blanca, las Anáhuacs o Argentinas. Es por eso que, atendiendo a las diversas inquietudes de la ciudadanía, es que presentamos este punto de acuerdo esperando de veras contar con su sensibilidad. Lo que se busca es tener la información y con esto poder tomar decisiones evidentemente en un proceso de transición.

Si ha habido una mejora en la percepción de seguridad de los miguelhidalguenses, creo que lo menos que debemos de hacer es generar las condiciones para que esta percepción siga mejorando efectivamente y que sea entonces un reconocimiento a la gestión de quien deba ser, del Gobierno de la Ciudad, de la alcaldía.

Sin embargo, al no tener esta información de primera mano y sí contar con una serie de quejas y comentarios de diferentes vecinos preocupados por percibir una disminución en los elementos de Policía Auxiliar en diferentes puntos de la alcaldía, es que solicitamos esta información, esperando contar de veras con la sensibilidad que amerita el caso no solamente por tratarse, insisto, de la percepción y de la seguridad en términos reales de

los miguelhidalguenses, sino por entender que todos estamos en un proceso de transición en las diferentes alcaldías y que es necesaria esta información para la correspondiente toma de decisiones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Diputada Salido, permítame un segundo.

Diputada Donají, dígame.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Si a través de su conducto, diputada Presidenta, puedo hacerle una pregunta a la diputada Salido.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Salido: ¿Acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Donají.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Diputada Salido, usted menciona una percepción acerca de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de la Miguel Hidalgo a la baja. ¿En relación a qué estudio, bajo qué empresa o qué estudio es lo que arroja esta percepción a la baja?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es precisamente el estudio que presenta esta semana el INEGI, sobre percepción de seguridad en todo el país, no nada más en Miguel Hidalgo.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- *(Desde su curul)* ¿De qué año?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es la última medición precisamente y se refiere, si no mal recuerdo, al último trimestre.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- *(Desde su curul)* ¿De este año?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Si gusta se la comparto con muchísimo gusto, no la tengo en este momento, pero se la puedo compartir.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- *(Desde su curul)* Por favor. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las y los titulares del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que de manera coordinada realicen las acciones necesarias y adicionales a las ya programadas en esta temporada de lluvias, a efecto de evitar inundaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas y sus bienes, así como aminorar el impacto de las vialidades debido a los encharcamientos, de igual forma se lleve a cabo una campaña educativa para el manejo adecuado de residuos sólidos dirigida a las y los capitalinos, con el fin de mantener limpias las redes pluviales, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas, diputados y quienes nos siguen a través de la plataforma del Congreso de la Ciudad de México, muy buenos días.

Las inundaciones son una de las catástrofes que mayor número de víctimas producen en el mundo, éstas se pueden originar en la temporada de lluvias a partir del mes de mayo y hasta finales de octubre o en la época de invierno, de octubre a febrero.

Al caer grandes cantidades de agua en poco tiempo el suelo se satura y deja de absorber y/o infiltrar el agua, generando escurrimientos que aumentan el nivel de ríos, presas o lagos, que al llenarse podrían desbordarse o favorecer el estancamiento temporal en zonas bajas produciendo una inundación.

En la actualidad la Ciudad de México sufre de los problemas producidos por las inundaciones y encharcamientos en temporadas de lluvia debido al inadecuado manejo de los residuos sólidos del recurso hídrico, viéndose afectadas la ciudadanía, sus economías, el comercio y la industria en general, entre otros factores.

A decir de la Organización de las Naciones Unidas, tan sólo en el rubro de las inundaciones nuestro país registra pérdidas por 13 mil millones de pesos.

En este sentido, hay que señalar que la llegada de la temporada de lluvias de cada año nos trae consigo grandes beneficios para la vida diaria de los habitantes de cada centro poblacional, tanto urbano como rural en cualquier parte de nuestro planeta Tierra: nos da agua para beber, agua para el riego, agua para la industria, para vivir.

El agua de lluvia debe de ser captada, conducida, controlada y dispuesta en algún lugar seguro para su desalojo oportuno, no obstante, alguna parte del agua de lluvia se presenta en sitios desprovistos de la suficiente infraestructura de drenaje pluvial para su adecuado desalojo, lo que provoca zonas de encharcamientos recurrentes, como la antes señalada.

Por otra parte, resulta de suma importancia destacar que una de las consecuencias del inadecuado manejo de la basura, que afecta a la población capitalina fundamentalmente en temporada de lluvia, son los encharcamientos e inundaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonial de las personas.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a las y a los titulares del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, de manera coordinada, realicen las acciones necesarias y adicionales a las ya programadas en esta temporada de lluvias, a efecto de evitar inundaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas y sus bienes, así como aminorar el impacto de las vialidades debido a los encharcamientos, de igual forma se lleve a cabo una campaña educativa para el manejo adecuado de los residuos sólidos, dirigida a las y a los capitalinos, con el fin de mantener limpias las redes pluviales.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a distintas instituciones para la implementación de acciones a favor de la cultura, las tradiciones, las distintas festividades del patrimonio cultural del pueblo de Santiago Acahualtepec en la alcaldía Iztapalapa, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muy buenos días. Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos quienes nos siguen en la transmisión de esta sesión de la Comisión Permanente; a mis compañeras y compañeros legisladores.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, ya que solo leeré la parte sustancial del mismo.

La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva, la continuidad histórica y el modo de pensar y de vivir. Milan Kundera, novelista y ensayista checo.

La Ciudad de México es cuna de una tradición milenaria que data de épocas antiguas, dentro de este mar de cemento, del ir y venir de millones de personas diariamente y en el ciento de rascacielos que vemos en el horizonte, existen todavía vestigios de una civilización milenaria que en la era de su mayor esplendor fue una de las más poderosas de Mesoamérica.

En esta ciudad diversa, cosmopolita, contamos con distintos puntos que son considerados barrios y pueblos originarios, muchos de ellos enclavados en la zona periférica. En la alcaldía de Iztapalapa, de donde orgullosamente soy representante, se encuentra el denominado pueblo de Santiago Acahualtepec, único en su tipo, ubicado en la zona más oriente de dicha alcaldía. Cuenta con una parroquia, una plaza cívica, su quiosco, callejones con calles empedradas, una radio comunitaria, en fin, un mundo de color, cultura y arte.

Las tradiciones que ahí se tienen datan de muchos años atrás y son conservadas por sus mismos pobladores, mismos que desde pequeños se les inculcan los ritos, los festejos y las formas de celebración que hacen tan único a este lugar. Un claro ejemplo es la celebración que se hará el próximo domingo 25 de julio donde las y los habitantes del pueblo de Santiago Acahualtepec celebrarán a su santo patrono.

Según la leyenda, el santo patrono Santiago llegó en un barco español a las costas de Veracruz, se dice que fue una peregrinación que llegó a México y que en esa peregrinación vino de visita al pueblo de Culhuacán el señor Santiago. Llevaron al patrón Santiago en canoa hasta Culhuacán, su estancia en ese lugar fue de varios días. Para el regreso decidieron llevarlo por tierra, pensaban llegar a Chalco y caminaron todo el día; al llegar la tarde arribaron a Acahualtepec, donde decidieron descansar y pasar esa noche. Todos los habitantes de ese lugar al verlo lo cuidaron toda esa noche; al otro día, ya listos para partir, la gente elegida para alzar las andas las sintieron muy pesadas, se acercaron

otros 4 para hacer el intento de alzarla, pero entre 8 personas no pudieron levantarla. La conclusión fue que el señor Santiago había decidido quedarse en ese lugar desde ese momento y se quedó hasta nuestros días.

Esta es una de las muchas festividades, tradiciones, costumbres y cultura popular que tiene este lugar tan maravilloso que es motivo de orgullo para quienes vivimos en la Ciudad de México.

Por ello y motivada por la gran pasión con la que año con año celebran con tanta alegría, fervor y con la conciencia de que los ritos son tan antiguos como el pueblo mismo, así como con el orgullo con el que se escucha decir a muchos de sus habitantes, soy originario del pueblo de Santiago Acahualtepec, es que presento este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, en ámbito de sus atribuciones y competencias, realice una campaña de difusión para la conservación y valorización del patrimonio cultural del pueblo de Santiago Acahualtepec en la alcaldía de Iztapalapa.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realice una campaña de difusión para promover el turismo nacional e internacional al pueblo de Santiago Acahualtepec en la Alcaldía de Iztapalapa.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, generen acciones orientadas a fortalecer y optimizar los atractivos naturales regionales y culturales del pueblo de Santiago Acahualtepec en la Alcaldía de Iztapalapa.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente, si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona Titular de la alcaldía Azcapotzalco, a efecto de priorizar y ejecutar acciones en materia de seguridad, servicios urbanos y espacio público en la colonia unidad habitacional Tlatilco, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Desde hace varios años la colonia Tlatilco en Azcapotzalco, ha presentado múltiples problemas en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes, principalmente en materia de servicios urbanos y seguridad.

Muchas vecinas y vecinos han acudido a su servidora a exponer que en diversas ocasiones se ha solicitado a la alcaldía atención prioritaria a la colonia, a fin de garantizar la correcta operación de los servicios, aumentar la percepción de seguridad y en mejor sus calles. Sin embargo, expresan que a pesar de las múltiples peticiones que han presentado, así como cuestiones que han levantando, no han recibido respuesta o cambio alguno. De tal forma que ha ido permeando un sentimiento de abandono por parte de la administración.

Nos hemos percatado, por ejemplo, que en la colonia particularmente en la unidad habitacional Tlatilco, existen problemáticas como fugas de agua entre un edificio y otro sin atender o la falta de poda en la vegetación, lo que ocasiona que las coladeras se obstruyan y cuando llega a llover no permite el correcto paso del agua produciendo inundaciones en múltiples problemas urbanos.

Asimismo, quienes ahí habitan han denunciado la falta de mantenimiento en el alumbrado y también la poda de árboles, incluso en algunos casos donde se llega a proveer este servicio, ha llegado a suceder que dejan los residuos en el espacio público, lo que ocasiona otro tipo de problemas como es fauna nociva y pues evidente contaminación.

De igual forma, derivado de diversas solicitudes de gestión, se ha aprecia que las áreas infantiles, las cisternas y el tanque elevado que suelta el agua, lucen igual de deteriorados, los diversos pasillos que en su gran mayoría pues tienen grafiti incluso.

Recordarán ustedes que hace unos meses presentamos un instrumento similar, mismo que lamentablemente no tuvo eco entre los compañeros y compañeras diputadas, por lo que el día de hoy con la única finalidad de atender las peticiones ciudadanas, es que presentamos este punto de acuerdo a fin de que la alcaldía Azcapotzalco calendarice de forma prioritaria informe a la brevedad a esta soberanía las jornadas de desazolve y poda de árboles en la colonia y en la unidad habitacional, garantizando que los recibos

generados por dichas acciones de mantenimiento se gestionen correctamente y sean retirados del espacio público aledaño.

También de manera coordinada con la autoridad que corresponda, programen a la brevedad la sustitución de mobiliario urbano y letreros de señalización de la vía y espacio público, a fin de mejorar y homologar la imagen urbana de la colonia. La mayoría de las calles ya no tienen la nomenclatura visible, entonces no se conocen, no se sabe el nombre de la calle cuando alguien circula y no es de la zona.

También que ejecuta acciones de mantenimiento y renovación del alumbrado público a efecto de brindar mayor percepción de seguridad y tranquilidad a las y los habitantes de la zona, así como liberación de follaje que afecte al correcto funcionamiento de las luminarias, de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana también implementen acciones tendientes a prevenir la comisión de delitos y refuercen la seguridad en la colonia.

Espero en esta ocasión contar con la aprobación de este punto de acuerdo, pues esta intervención abonará a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la colonia Tlatilco.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifiéstelo levantando la mano.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Salido, para qué efecto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Es por la urgente y obvia; sí?

LA C. SECRETARIA.- Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, no se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Diputados, vamos a repetir la votación, pero sí les voy a pedir, por favor, que cada que hagamos una votación y que la diputada Donají solicite levantar la mano, todos levanten la mano cuando se les indica si están a favor, en contra o en abstención, porque luego tardan en levantar la mano y aquí es donde tenemos los problemas.

Vamos a repetir la votación, pero sí voy a solicitar que por favor estén atentos todos a la hora de votar cuando la diputada Donají así lo indique, porque no podemos estar tampoco repitiendo las votaciones, hay que estar por favor pendientes todos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Le podríamos dar sonido a la diputada Salido porque no escuchamos lo que nos está diciendo?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputada Presidenta.

Sin pretender generar una polémica, en la primera votación fueron 6 a favor, 5 en contra y a solicitud de la diputada Donají, que evidentemente estábamos generando tiempo para

que algunos diputados regresaran al recinto, se volvió a hacer la votación y quedó 7 a favor, 6 en contra; y ahora me dicen que son 7 y 7.

Si pudiera decirnos los nombres de los diputados que votaron en contra para tener claridad, porque seguimos generando tiempo solamente para que regresen otros diputados al recinto por un punto de acuerdo que es muy sencillo, es concederles a los habitantes de la Colonia Tlatilco un poco de mantenimiento a sus espacios con toda la dignidad que amerita cualquier habitante de la Capital.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- (Desde su curul) Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- (Desde su curul) Para solicitarle votación nominal, si es tan amable, para evitar cualquier duda.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, es justo lo que vamos a hacer, vamos a realizar una votación nominal.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Sí, gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se abrirá el sistema electrónico de votación hasta por 1 minuto para recoger la votación nominal del punto de acuerdo en comento de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Salido, a favor.

Ricardo Ruiz, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 21/07/2021 10:48:13

20.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, A EFECTO DE PRIORIZAR Y EJECUTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SERVICIOS URBANOS Y ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 11 En Contra: 2 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Si son tan amables, diputadas y diputados, de mantener su voto arriba.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se aprueba la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a convocar a la Cámara de Diputados a erigirse como Jurado de Procedencia para discutir y en su caso aprobar el desafuero de Saúl Huerta y Mauricio Toledo, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

El 25 de enero del año en curso la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México presentó ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicitud de declaración de procedencia en contra de Mauricio Toledo, por enriquecimiento ilícito.

Posteriormente se sumó a este inicio de procedimiento que hizo la Sección Instructora otro asunto relacionado con el señor Saúl Huerta, al cual se le imputan, se le señalan delitos relacionados por abuso sexual contra menores.

Ya han transcurrido prácticamente seis meses desde que se presentó esta solicitud y por diversas tácticas dilatorias, chicanadas, complicidades, inseguridades en la forma en que se vota, se ha pospuesto este procedimiento, no obstante que ya la Sección Instructora por mayoría de votos consideró que sí hay suficientes elementos para que la Cámara de Diputados se establezca como Jurado de Procedencia para declarar que en este caso

Mauricio Toledo y el señor Saúl Huerta sean sujetos del procedimiento correspondientes, quitándoles el fuero que ahora tienen.

Lo que se está planteando en este momento, lo que yo quiero plantearles es que evidentemente este es un tema que lleva el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados, que es autónoma, que es un poder soberano federal y les corresponde a ellos.

Sin embargo, este Congreso de la Ciudad tiene que manifestar un punto de vista, tienen que manifestarlo porque es un procedimiento legal e institucional, ya no estamos hablando de un punto de vista político, de un punto de vista de algún diputado o de alguna fracción parlamentaria, estamos hablando ya de todo un procedimiento iniciado.

La Fiscalía de Justicia de la ciudad determinó que sí había elementos, la Sección Instructora determinó que sí hay elementos, después de un análisis exhaustivo del expediente y lo que procede es que la Cámara de Diputados se instale y determine en un juicio, con el debido proceso, con la presunción de inocencia, si existen o no, si esos elementos que se encontraron se prueban o no se prueban.

No estamos aquí estableciendo una imputación en el aire, ya hay elementos que están señalando los órganos correspondientes y como Congreso de la Ciudad lo que nos corresponde es fijar una posición en torno al asunto.

En el caso particular de Mauricio Toledo yo no creo que haya algún exdiputado que haya sido sujeto de tantas menciones en estos tres años. Hemos hablado de enriquecimiento ilícito, hemos hablado de corrupción, hemos hablado de las diferentes formas de corrupción en las que hemos considerado ha incurrido este señor y sin embargo no se ha procedido de alguna o de otra forma.

Ahora que están las condiciones, insisto, constitucionales, institucionales y legales para que esto pueda proceder, ya no es justificable las demoradas, las chicanadas que evidentemente tienen como claro objetivo que esto se alargue para que transcurra esta Legislatura del Congreso de la Unión y para que no haya un procedimiento y no se sometan estos señores a un juicio, insisto, con el debido proceso y donde en su caso puedan desvirtuar las pruebas que existen.

No estamos prejuzgando, estamos diciendo que se someta a este procedimiento y como Congreso de la Unión lo que estamos haciendo es un exhorto al Congreso de la Unión, a la Cámara de Diputados, en particular a la Permanente del Congreso, para que ya fije la

fecha para un periodo extraordinario donde la Cámara de Diputados determine lo conducente.

No podemos quedarnos callados, no puede haber impunidad, creo que en eso coincidimos todas y todos los que estamos aquí, este Congreso se pronuncia en contra de la impunidad y por eso exhortamos a los órganos competentes a que procedan conforme a las reglas constitucionales y legales.

Por lo tanto, solicito su apoyo a este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Ricardo Ruiz Suárez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra? Diputado Gaviño.

¿Alguien más en contra?

¿Oradores a favor?

Se cierra el registro de oradores.

Diputado Gaviño, tiene el uso de la voz para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la diputada Presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados; amigas y amigos todos.

He pedido el uso de la palabra para enmarcar la incongruencia del grupo parlamentario de MORENA de este Congreso, cuando menos de algunos diputados de MORENA, si no todos, algunas diputadas y diputados de MORENA. Es el hecho que, desde el principio de esta Legislatura, el diputado proponente ha venido señalando una serie de acusaciones que son coincidentes con las que ahora señala y por las cuales está exigiendo ahora ya como grupo parlamentario que se instaure el juzgado de procedencia en la Cámara de Diputados federal para quitarle el fuero a dos diputados de MORENA y del PT.

Es el caso también que el diputado Toledo fue propuesto como candidato por el PT, el Partido del Trabajo y por el Partido de MORENA como diputado federal en el distrito V de Puebla, y fue ganador de ese distrito como diputado federal, es decir se está reeligiendo el diputado Toledo, y ahora un representante del Partido de MORENA viene a nombre de MORENA a dar un exhorto para que se le quite el fuero a un diputado de ese partido, propuesto por ese partido.

¿Dónde está la congruencia? Pónganse de acuerdo, señores. Porque ya inclusive quiero recordar que hace varios meses también hubo algunas firmas, algunos documentos firmados y signados por algunos diputados y diputadas de este Congreso para que no se hiciera candidato a este personaje, y no les hicieron mucho caso, porque lo hicieron candidato del PT y del Partido MORENA, lo postularon, hicieron campaña sus compañeros de MORENA y lo hicieron diputado electo. Ahora vienen aquí, a nombre también de MORENA, a pedir que le quiten el fuero. ¿Dónde está la congruencia? ¿Dónde dejaron esa congruencia entre lo que se piensa, entre lo que se dice y entre lo que se hace? Más congruencia por favor, diputadas y diputados.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

Diputado Ricardo Ruiz, para hechos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Justamente la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace es esta.

Estamos planteando que un diputado de MORENA, al cual se le acusa por abuso sexual contra menores, si hay elementos que demuestran que incurrió en delitos, no importa el partido, no importa que sea de MORENA, estamos de acuerdo en que se castigue. Esa es la congruencia.

La incongruencia es venir aquí a defender a un señor que lo han defendido durante todo este tiempo, que fue postulado por el PRD, que lo protegió el PRD, que fue una de las gentes que fue pilar para la corrupción que se dio en este partido y que ahora, con argumentos que no tienen ninguna justificación en los hechos, se esté defendiendo y se esté defendiendo la impunidad. Esa sí es incongruencia.

Lo que estamos planteando es muy claro. Hay elementos, que no lo digo yo, no lo dice un partido, lo dice un órgano del Estado, que es la Procuraduría de Justicia de la ciudad, donde dice que hay elementos para proceder, sea de donde sea este señor. Ahorita voy a aclarar eso.

Segundo, hay elementos que la Sección Instructora, que está integrada por diferentes grupos parlamentarios, no solamente de MORENA, ha determinado que sí hay elementos, que se proceda. Insisto, congruencia es no defender a alguien cuando está en mi partido y acusarlo cuando no está. Eso es lo que se ha hecho aquí durante todo este periodo y se hizo aquí antes donde, a pesar de que todos sabían que había elementos de corrupción, se le protegió y se le postuló varias veces.

Ahora, quiero aclarar, el señor Mauricio Toledo no es integrante de MORENA. Hemos denunciado algunos diputados, en el propio Congreso lo hemos dicho, hemos estado en contra de que un partido político que no es MORENA lo haya postulado, en un marco de coalición.

Hemos planteado que no estamos de acuerdo con esta postulación, lo decimos claramente, hemos estado en contra de estas decisiones, pero claramente lo digo, no es de MORENA, es un señor que sí fue postulado por algunos partidos, en particular por uno y fue parte de una coalición, pero ni es militante ni se ha afiliado ni lo reconocemos ni lo reconoceremos como un integrante de MORENA.

Entonces, yo creo que no le demos vueltas al asunto, no justifiquemos lo injustificable con estos argumentos, en los hechos se le está protegiendo, por eso se viene aquí a decir que institucionalmente este Congreso no puede exhortar a otro órgano del Estado para que en pleno respeto a la Constitución y a los procedimientos institucionales lo haga. Señores,

¿entonces qué hacemos aquí? Yo creo que lo menos que podemos hacer es eso y no venir con justificaciones baladís, verdaderamente fuera de lugar, porque los hechos hablan por sí mismos.

Creo que la gente la que sabe de dónde viene este señor, cómo se postuló, qué es lo que ha hecho, hemos sido claros e insisto somos congruentes en que cualquier persona, sea de nuestro partido o sea de cualquier otro partido que incurra en delitos, se le sancione. Esa es congruencia; lo otro es incongruencia.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Diputado Ricardo, permítame un segundo.

¿Diputado Gaviño, para qué efecto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Me lo hubiera dicho, acabando.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Termino. Esa es congruencia, justamente. Lo otro, venir aquí a hacer justificaciones con argumentos verdaderamente que no tienen sentido, esa es la incongruencia a la que hemos hecho referencia muchas veces de algunos partidos que ahora son oposición y que en su momento tuvieron el poder y que cuando lo tuvieron incurrieron en esas actitudes de incongruencia porque a pesar de que sabían que diferentes integrantes de esos grupos parlamentarios incurrían en actos de corrupción, ni los denunciaron ni los condenaron en su momento. Tuvieron el poder, tuvieron los elementos en la Procuraduría y jamás, se hicieron de la vista gorda siempre y jamás hicieron nada porque esto se pudiera sancionar. Eso es incongruencia, porque se habla de democracia y de lucha contra la impunidad y en los hechos se protegió y se fue cómplice de estos actos. Esa sí es incongruencia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo creo que me escuchó mal el proponente, porque yo nunca vine aquí a justificar a nadie, ni siquiera a él, al contrario. Yo vine aquí a señalar que hay incongruencia de un partido político, un partido político que apoya a un candidato, un partido político que ahora quiere que un diputado pierda el fuero, cuando es postulado por su aliado político que es el PT; un partido político que

perdió las elecciones en Coyoacán. Ese es el verdadero asunto. Por eso se viene aquí a esta Tribuna a hablar de desafuero, cuando no es el caso.

Yo nunca dije aquí que nosotros estábamos en contra que se le quite el fuero a nadie, que se le quite el fuero al que se le tenga que quitar, que se castigue al responsable de cualquier delito, eso es lo que nosotros queremos. Pero se utiliza esta Tribuna para fines políticos en este sentido, porque se viene aquí a hablar de Coyoacán porque se perdió Coyoacán, por parte de MORENA, y ahora han de pensar que ese señor al que le quieren quitar el fuero tuvo algo que ver. No.

Tuvieron que ver los errores de la famosa 4T, que no estamos en contra de la 4T, porque lo reiteramos, no sabemos qué es eso, no sabemos qué es, es una entelequia mal hilada, mal defendida, mal comprendida, mal postulada, históricamente no se sostiene.

Es por ello que nosotros vamos a votar en contra de esta barbaridad, no porque estemos en contra de que se les quite el fuero a esos señores, que se les quite; es más, desde aquí hacemos un llamado particular que a todas las diputadas y diputados que hayan cometido delitos, que se les quite el fuero, así de sencillo. Ah, pero que no vengán a venir aquí a la Tribuna a echar una cortina de humo, a hacer un exhorto, cuando saben que no va a proceder este exhorto porque de aquí a que llegue ya también va a ser muy tarde, entonces no sirve, ese exhorto nunca va a ser exhorto, nunca se va a convertir en exhorto, aunque se apruebe por esta mayoría.

Lo único que estoy señalando es que sí faltó congruencia entre lo que se piensa y se dice, entre lo que se dice y se hace, como partido político eh, estoy señalando como partido político de MORENA y del PT, de los dos partidos, del partido mayoritaria de este Congreso y de su aliado el PT, que por cierto ya perdió el registro en la ciudad lamentablemente.

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a efecto de que utilicen los altavoces con los que cuenta la Ciudad de México a fin de difundir el mensaje e invitar a la población en general a quedarse en casa como una medida mediática ante el incremento de contagios y defunciones a causa del *COVID-19*, se concede el uso de la palabra al diputado César Mauricio Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CÉSAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia. Muy buenos días a todos.

Hoy, como desde hace más de 16 meses, nos encontramos ante una situación de emergencia sanitaria. Recordamos con claridad que el año pasado se ordenó la suspensión de actividades no esenciales desde el mes de abril, con el objetivo de mitigar la dispersión y transmisión viral, implementándose el famoso *home office* en oficinas públicas y privadas y la invitación permanente a quedarse en casa.

Las medidas tomadas en meses pasados, como el resguardo de los que pudieron permanecer en casa, sin afectaciones graves a sus empleos, fue pieza clave para frenar los contagios. Actualmente, sin embargo, muchos decidieron salir a las calles sin restricción alguna, existiendo una gran afluencia en parques y plazas comerciales.

La vacunación relajó las medidas de protección y ha provocado que varios sectores de la población realicen actividades cotidianas como si la pandemia no existiera, en gran

medida por la falta de información sobre sus alcances, que por ningún motivo se traduce en inmunidad frente a los contagios.

No olvidemos que la Ciudad de México es la más poblada del país y una de las cinco más pobladas del mundo.

Sobre esas consideraciones es indispensable que el Gobierno de la Ciudad realice un llamado urgente a la población en general a permanecer en casa en la medida de lo posible, a fin de que la pandemia no paralice nuevamente las actividades cotidianas por completo, perdiéndose aún más empleos, agudizando la pobreza y saturando el sector salud de la ciudad.

Nos encontramos frente a una situación grave de la pandemia, situación que es constatada por los médicos en los hospitales y por quienes transitamos frente a los centros de salud, eso es evidente y sin duda por los datos cada vez más cercanos de familiares y amigos contagiados.

Al día de hoy la ocupación hospitalaria no es grave, sin embargo, el permanecer en casa en la medida de lo posible evitará contagios y el colapso del sector salud. Aunque actualmente nos encontramos en semáforo amarillo, lo cierto es que el aumento de la movilidad de la población en general ha desencadenado un alza de contagios en nuestra ciudad. Es por ello que resulta importante que se insista nuevamente a la población el quedarse en casa y solo salir para realizar las actividades estrictamente necesarias.

Simplemente ayer los datos oficiales arrojaron que el número de contagios superó a las alarmantes cifras de finales de enero de este año cuando el pico de la pandemia alcanzó máximos históricos.

Dicho esto, la propuesta de este punto de acuerdo consiste en que se emita un mensaje claro y recurrente para toda la población a través de los más de 12 altavoces del C5 instalados en toda la ciudad para invitar a la población a no salir de casa, invitarlos a que no salgan de casa, recordando que una medida importante para frenar los contagios, cuidar nuestra salud y evitar la muerte, es el resguardo en nuestros hogares.

El sistema de altavoces, como sabemos, es el medio por el que se comunica la alerta sísmica, sin embargo, también ha sido utilizado para transmitir mensajes urgentes a la comunidad, activándose estratégicamente en las zonas afectadas o bien toda la ciudad si la emergencia lo amerita.

Es por ello que como una invitación y recordatorio ante la emergencia sanitaria que nos aqueja, es importante considerar este instrumento como mecanismo de comunicación con la población, el cual, dicho sea de paso, no representará un gasto adicional para el Gobierno de la Ciudad, ni se traduce en un impacto presupuestal alguno.

En resumen, si se cuenta con los instrumentos adecuados para comunicar a la población estas medidas preventivas, lo humanamente correcto es que desde el gobierno se implementen como una política pública de salud preventiva, es decir de contención frente a la pandemia.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado César Mauricio Garrido López.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra? Diputado Padilla.

¿Alguien más desea hablar en contra? Diputada Marisela Zúñiga.

¿Oradores a favor?

Se cierra el registro de oradores.

Diputado Padilla, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

El sentido de manifestarme en contra de este punto de acuerdo expuesto por el diputado promovente, atiende a que exactamente se solicitó lo mismo en la sesión del pasado 22 de octubre de 2020, en dicho punto de acuerdo se exhortaba a los titulares de la Secretarías de Seguridad Ciudadana, Salud y el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, el C5, para colaborar con una estrategia de difusión de las medidas de prevención y cuidados relativos a la pandemia de la *COVID-19*.

Cuando esta proposición se presentó ante este pleno se tenía una ocupación hospitalaria del 39%, cifra que supera en 16 puntos a lo que manifestó en el cuerpo del exhorto el diputado promovente.

Aunado a esta considerable diferencia, también es pertinente señalar que en octubre del 2020 la Ciudad de México se encontraba en color naranja en el semáforo epidemiológico, lo cual mostraba una situación más preocupante del estado actual, mismo que el diputado cita en varias fuentes, coincidiendo en un semáforo amarillo, mismo que se tiene que constatar en su exhorto con información de la CONACYT.

En dicha imagen incluso esta dependencia indica que se pueden realizar actividades manteniendo la prevención, se permite la apertura de espacios públicos y aforos reducidos en espacios cerrados.

Por último, señalar que la diferencia más importante entre los momentos en que estos exhortos se realizan es que actualmente ya hay un número avanzado en lo referente a la inoculación de vacunas. Tenemos los datos de 6 millones 677 mil 996 aplicaciones de estos fármacos entre los diversos grupos de la población de la Ciudad de México, también cubriendo en su totalidad a la población de adultos mayores, grupo que se considera de alto riesgo ante esta enfermedad.

Si bien no es mala la propuesta, debemos atender que nos enfrentamos a una situación que amerita el uso de estas herramientas, sino atender por otros mecanismos y así evitar una situación de histeria colectiva.

Recordemos que muchas de las y los ciudadanos siguen desarrollando sus actividades laborales desde casa, los infantes y jóvenes capitalinos han concluido su ciclo escolar a través de diversos medios digitales, por lo que debemos continuar con los programas de vacunación y enfocar esfuerzos para retomar la vida cotidiana que esta pandemia nos ha arrebatado.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la voz la diputada Marisela Zúñiga, para hablar en contra.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputada Presidenta.

El punto de acuerdo que nos ocupa está lleno de verdades a medias, de algunas omisiones que pretenden tal vez crear un clima de desinformación. Yo quisiera en ese sentido hacer algunas precisiones al respecto.

La relatoría queda corta porque no menciona las acciones que se han llevado a cabo por el Gobierno de la Ciudad de México. En primer lugar, quiero comentarles y recordarles que se debe de destacar la transparencia y rendición de cuentas con la que se enfrenta la pandemia.

Desde abril del año pasado no hay un solo día que se haya dejado de informar y generar información útil a la ciudadanía. En un ejercicio de transparencia proactiva se implementó el micrositio COVID-19 CDMX, donde cualquier ciudadano puede obtener la información que requiera sobre el avance de la pandemia, recomendaciones, orientaciones e información científica. Gracias a esto el diputado promovente lo utilizó como fuente de información para sustentar su punto de acuerdo.

Entre las acciones más destacadas en el manejo de la pandemia, más de 2 millones de pruebas realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México; se otorgó también el programa Mi beca para empezar, que hoy tengo el orgullo de decir que ya es ley, a más de 1 millón 200 mil niños y niñas de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas de la Ciudad de México y esto llevó a una inversión de más de 3 mil millones de pesos. Con el Seguro de desempleo se han apoyado a más de 48 mil personas y 12 mil personas en el empleo temporal; se han otorgado más de 50 mil créditos para microempresas en la Ciudad de México, se otorgó un apoyo emergente a 100 mil

personas trabajadores de restaurantes formales y no formales; se desarrolló una estrategia de atención a distancia a través del SMS y se han atendido a más de 1 millón 200 mil personas con llamadas telefónicas de médicos y de seguimientos a contactos a más de 200 mil personas. El programa Hogares responsables y protegidos que ha proveído en el hogar apoyo alimentario, medicinal y económico a más de 179 mil personas con *COVID* en la Ciudad de México; se han realizado 387 mil sanitizaciones en espacios públicos de la ciudad; se desarrolló el sistema de registro QR para promover información en caso de estar cerca de un caso positivo de *COVID*

En el punto más álgido de la pandemia en la Ciudad de México creció de 539 a 2 mil 700 camas de terapia intensiva y en mil 200 nuevos médicos y personal de salud, gracias a la coordinación con el Gobierno de México y a la iniciativa privada.

El promovente omite un dato que seguramente le parece irrelevante, pero hay que decirlo fuerte y claro: la Ciudad de México realiza hoy por hoy la cruzada más grande de vacunación en la historia de este país, el día de hoy hay más de 2 millones 700 mil personas con el esquema completo de vacunación y 4 millones 400 mil con una dosis, tan solo esta semana se espera aplicar un millón de vacunas entre la primera y segunda dosis.

Desde aquí mi reconocimiento y gratitud a todas las personas que participan en esta noble y titánica labor.

La autoridad de la Ciudad de México ha mencionado que un porcentaje importante de las personas que están ingresando a los hospitales no acudieron a recibir la vacuna. Si bien es cierto que el sistema de altavoces se ha utilizado en esquemas de seguridad y protección civil para emitir un mensaje focalizado, es importante no perder de vista que una consecuencia reiterada de esta pandemia son los trastornos mentales como el estrés, ansiedad, miedo, tristeza y soledad. Por lo que la propuesta de emitir un mensaje permanente como lo propone el diputado, es contraproducente y no abona a la salud mental de los habitantes en la Ciudad de México. Se enfrenta la pandemia con transparencia y rendición de cuentas, con una estrategia basada en el conocimiento científico.

Aprovecho este debate para hacer un llamado a los medios de comunicación para que nos ayuden a difundir ampliamente las recomendaciones de las autoridades para afrontar

la pandemia, a la ciudadanía a seguir estas recomendaciones y acudir a la aplicación de su vacuna cuando le corresponda.

Por último, solicitarle a la oposición, responsabilidad con sus propuestas y sumarse a las acciones que se emprenden desde el Gobierno de México y de la ciudad en beneficio de todas y todos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

¿Diputado Garrido, para qué efectos?

EL C. DIPUTADO CÉSAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Sí, Presidenta, si me permite el uso de la voz para rectificación de hechos, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

Simplemente agradecer las intervenciones previas porque en estricto sentido fortalecen el objetivo de este punto de acuerdo.

Efectivamente el año pasado fue aprobado un punto de acuerdo en este mismo sentido y por supuesto que este acuerdo, este punto de acuerdo lo que pretende es reforzar las acciones que se han implementado por parte del Gobierno de la Ciudad y por el Gobierno Federal.

No estamos haciendo ningún señalamiento de las acciones que no se han realizado sino simplemente proponer, desde el grupo parlamentario de Acción Nacional, una acción adicional para prevenir de manera muy puntual y oportuna que lleguemos a los extremos en los que nos encontrábamos el año pasado.

Justamente se hace referencia en el punto de acuerdo que los picos más altos de la pandemia se presentaron a finales del año pasado, justamente cuando se aprobó el punto de acuerdo referido entre octubre, noviembre, diciembre y en el mes de enero con picos de contagio altísimo, a los cuales estamos llegando ya en esta misma semana.

No esperemos a que la saturación de los hospitales llegue a su máximo, a que los contagios en la ciudad lleguen al extremo de que los ciudadanos de la Ciudad de México

no encuentren una cama disponible, un médico que los pueda atender o que inclusive las medidas de atención inmediata en los hogares no se puedan realizar.

El punto de acuerdo no pretende por ningún motivo hacer señalamientos de lo que no se ha hecho. Agradezco la intervención para fortalecer en todo caso, con los argumentos que se han planteado, porque robustecen los argumentos de que toda medida que se implemente para prevenir los extremos a los que llegamos el año pasado en los contagios, en las defunciones y en la saturación de los sistemas de salud del país y particularmente de la Ciudad de México, que es el pico de los contagios en el país, se puedan evitar y se eviten oportunamente.

Escuchamos mensajes en los medios de comunicación, vemos mensajes promovidos por el Gobierno de la Ciudad y por el Gobierno Federal en redes sociales, por qué no hacerlo con un instrumento que está al alcance del Gobierno de la Ciudad, que son los altavoces del C5 y que ayudarán a comunicar de mejor manera este llamado a quedarse en casa, no es para prohibir el que la gente salga de sus casas sino para invitar a que eviten el salir a menos que sea estrictamente necesario.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén en contra sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones, diputados y diputadas.

Diputada Presidenta, en la votación hay empate.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a repetir entonces la votación una vez más de manera nominal para que no haya duda al final. Procedemos por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Gabriela Salido: a favor.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Marisela Zúñiga: en contra.

Isabela Rosales: en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 21/07/2021 11:39:11

22.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE SE UTILICEN LOS ALTAVOCES CON LOS QUE CUENTA LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE DIFUNDIR EL MENSAJE E INVITAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL A QUEDARSE EN CASA, COMO UNA MEDIDA MEDIÁTICA ANTE EL INCREMENTO DE CONTAGIOS Y DEFUNCIONES A CAUSA DEL COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CÉSAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 4 En Contra: 6 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA

PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba la propuesta sometida a consideración.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente presencial que tendrá lugar el día miércoles 28 de julio de 2021 a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(11:40 Horas)

